

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 1 plaza del puesto de trabajo de Técnico/a de Movilidad al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos (publicada en el B.O.N. nº 254, de 19 de diciembre de 2022)**

El tribunal, en sesión celebrada a fecha 13 de mayo de 2024, y dado que no ha habido alegaciones a los resultados provisionales de la valoración de méritos, acuerda aprobar los siguientes resultados definitivos:

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE MERITOS**  
(orden: alfabético)

| ASPIRANTE            | A) MERITOS<br>PROFESIONALES<br>(max 30 puntos) |      |      | B) OTROS MÉRITOS<br>(max 10 puntos) |                            |        | PUNTACION<br>TOTAL |       |
|----------------------|------------------------------------------------|------|------|-------------------------------------|----------------------------|--------|--------------------|-------|
|                      | Servicios prestados en:                        |      |      | b.1)                                | b.2) Otras<br>titulaciones |        |                    | b.3)  |
|                      | a.1)                                           | a.2) | a.3) |                                     | b.2.1)                     | b.2.2) |                    |       |
| Mikel Merina Pomares | 24,39                                          | 0    |      |                                     |                            |        |                    | 24,39 |

**Leyenda:**

**a) Méritos Profesionales:**

a.1: Servicios prestados, con carácter temporal, en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 4 puntos por año completo de servicios.

a.2.: Servicios prestados en otros puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 0,50 puntos por año completo de servicios.

a.3.: Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo, en otras Administraciones Públicas: a razón de 1,5 puntos por año completo de servicios.

**b) Otros Méritos:**

b.1.: Haber aprobado sin plaza el último proceso de ingreso en el mismo puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: 5 puntos.

b.2.: Otras titulaciones académicas.

b.2.1: Titulaciones oficiales y títulos de master, del mismo nivel o superior, sin valorar la titulación que da acceso a la convocatoria, a razón de 1,25 puntos por titulación oficial, hasta un máximo de 2 titulaciones.

b.2.2) Acciones formativas mayor o igual a 50 horas posteriores a fecha del 1/01/2010, a razón de 1.25 puntos por formación, hasta un máximo de 2 formaciones.

b.3.) Inglés, francés, alemán y euskera en puestos de **Trabajo Social y TIS.**

## RESULTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

Una vez concluido el proceso de concurso, el Tribunal acuerda aprobar los siguientes resultados definitivos del concurso-oposición:

| ASPIRANTE             | PRUEBA 1 | PRUEBA 2 | MÉRITOS | TOTAL |
|-----------------------|----------|----------|---------|-------|
| MERINA POMARES, MIKEL | 20,8     | 25       | 24.39   | 70,19 |

Frente a los resultados definitivos se podrá interponer recurso de alzada ante el al Órgano Convocante en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación en la Web.

Pamplona, a 13 de mayo de 2024.

El/la Secretario/a del Tribunal  
Fdo. Miguel A. Sánchez